MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque Gonzalez de Santa Cruz y Mariscal Lopez
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE ID Nº 263.957.-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013

CONTRATACION DE OBRAS: "REMODELACIÓN Y READECUACION DEL SALON MULTIUSO MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYZANDU""

En la Ciudad de San Ignacio Guasú, Departamento de Misiones, siendo las 08.15 Horas del día CINCO de NOVIEMBRE del año DOS MIL TRECE. en la Sede del Palacete Municipal. sito en Mcal. López y San Roque, se procede para dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013 PARA CONTRATACION DE OBRAS: REMODELACIÓN y READECUACION DEL SALON MULTIUSO MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYZANDU"**, identificado con el **ID Nº 263.957**, con la presencia de: Lic. Pedro Diosnel Díaz Lezcano, Jefe de la U.O.C.; C.P.N. Anabel Diana Ortiz, Asistente Dirección de Hacienda; Secretario General, asimismo asisten al acto los señores: Ing. Civil. Mario Llano Vanni, por la empresa **"m.ll.v. Constructora"**; Sr. Carlos Caballero, por la empresa **"Mecánica del Sur S.R.L"** y el Sr. Fabián Herebia por la Empresa "**4F Construcciones"**, respectivamente.----------

El presente proceso licitatorio ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, según el reporte del mismo.----------

En la hora señalada se constata que se han recepcionado las ofertas de las siguientes empresas: 1) MECANICA DEL SUR S.R.L.; 2) 4F Construcciones; y 3) m.ll.v. Constructora, respectivamente, a continuación se detalla la oferta recibida:----------

EMPRESA N° 1: MECANICA DEL SUR S.R.L. R.U.C. N° 80010895-7

N°	RUBROS	Unidad de Medida	Cant.	P. Unit.	P. Total Gs.
1	REMODELACIÓN Y READECUACIÓN SALON MULTIUSO MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYZANDU"	GLOBAL	1	635.133.780.-	635.133.780.-

EMPRESA N° 2: 4F CONSTRUCCIONES R.U.C. N° 1.813422-0

N°	RUBROS	Unidad de Medida	Cant.	P. Unit.	P. Total Gs.
1	REMODELACIÓN Y READECUACIÓN SALON MULTIUSO MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYZANDU"	GLOBAL	1	529.438.600.-	529.438.600.-

EMPRESA N° 3: m.ll.v. CONSTRUCTORA R.U.C. N° 989033-5

N°	RUBROS	Unidad de Medida	Cant.	P. Unit.	P. Total Gs.
1	REMODELACIÓN Y READECUACIÓN SALON MULTIUSO MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYZANDU"	GLOBAL	1	589.969.091.-	589.969.091.-

Lic. Pedro Diosnel Díaz Lezcano — C.P.N. Anabel Diana Ortiz — Ing. Civil Mario Llano Vanni

Sr. Carlos Caballero — Sr. Fabian Herebia por la Empresa

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque Gonzalez de Santa Cruz y Mariscal Lopez
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE ID Nº 263.957.-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013
CONTRATACION DE OBRAS: "REMODELACIÓN Y READECUACION DEL SALON MULTIUSO MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYZANDU"

A continuación se detallan las documentaciones sustanciales solicitadas y las presentadas el oferente:

Items	DESCRIPCION	MECANICA DEL SUR S.R.L.		4F CONSTRUCCIONES		M.I.L.V. CONSTRUCTORA	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI		SI		SI	
B	Formulario de Desglose de Costo Unitarios debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar cada uno de los Items indicado.	SI		SI		SI	
C	Garantía de Mantenimiento de Oferta - *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V. bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*	SI		SI		SI	
D	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI		SI		SI	
E	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI		SI		SI	
F	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	SI		NO APLICA		NO APLICA	
G	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI		NO APLICA		NO APLICA	
H	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo N° 4)	SI		SI		SI	
I	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.(Anexo N°5)	SI		SI		SI	

No habiendo otro punto se da por terminado el acto de apertura, firmando el acta los nombrados y se deriva el mismo al Comité de Evaluación de Ofertas para su análisis correspondiente.

Lic. Pedro Desnel Diaz Lezcano C.P.N. Anabel Diana Ortiz Ing. Civil Mario Llano Vanni

Sr. Carlos Caballero Sr. Fabian Recibia por la Empresa